

**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO
DE HATO COROZAL - CASANARE.**

CERTIFICA

Que, de conformidad con la información contenida en la base de datos municipal de caracterización de personas con discapacidad, una vez realizado el proceso de revisión, depuración y consolidación de los registros, se identificó un total de trescientos ocho (308) personas con discapacidad registradas en dicha base.

Del total identificado, ciento dieciséis (116) personas cuentan con certificado de discapacidad, cuarenta y cuatro (44) personas se encuentran en proceso de certificación, y ciento cuarenta y ocho (148) personas aún no han iniciado el proceso de certificación, de acuerdo con la información disponible en la base municipal.

En cuanto a la ubicación territorial, de las trescientos ocho (308) personas identificadas, ciento treinta y seis (136) corresponden a población residente en zona rural y ciento setenta y dos (172) corresponden a población residente en zona urbana del municipio de Hato Corozal.

La información se encuentra discriminada e individualizada en la presente certificación, en los cuales se relacionan las personas identificadas, su estado frente al proceso de certificación y su zona de residencia, garantizando que cada persona sea contabilizada una sola vez

Estado	Rural	Urbana	Total
Certificadas	45	71	116
En proceso	18	26	44
Sin iniciar	55	93	148
TOTAL	118	190	308

Se expide en Hato Corozal, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2026.


DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA
Secretario General y de Gobierno


Elaboró. **Daniela Sandoval**
Referente de Educación, Mujer y Discapacidad Cto. No. 0220/2026